

Nación dispuso el cierre de un taller de RT0 en Mendoza: los motivos

25/01/2025



Este viernes, en la disposición 9/2025 publicada en el Boletín Oficial, el Gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, **le dio la baja a un taller de Revisión Técnica Obligatoria** que funcionaba en Lavalle, **Mendoza**. Fueron las autoridades del lugar quienes solicitaron salir del registro de **revisión técnica** y remarcaron que lo hicieron por **motivos económicos**.

En concreto, se trata del taller **Técnica Lavalle S.R.L** que está ubicado en la ruta 34 en el kilómetro 6 del municipio de **Lavalle**. Fue registrado en 2022 como taller de **RT0** luego de que entrara en vigencia el trámite de forma obligatoria para los vehículos mendocinos.

Según manifestaron desde el lugar, fueron ellos mismos quienes solicitaron la baja de la inscripción referida como taller de **RT0** y se la hicieron saber a las autoridades provinciales y nacionales. Aducieron razones de **“índole económicas y comerciales que motivan el cierre operativo”** del taller.

Fue la **Agencia Nacional de Seguridad Vial** la que estableció finalmente el cese de las actividades de **RT0** para dicho establecimiento. La Ley prevé que la inscripción en el registro nacional de talleres de este tipo tendrán vigencia en la medida en la que se mantenga el normal funcionamiento y el adecuado cumplimiento de los recaudos exigidos.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja del registro nacional de talleres de revisión técnica obligatoria de jurisdicción local a Técnica Lavalle S.R.L (CUIT 30-71679446-2) como taller de revisión técnica, cuya registración había sido dispuesta por DI-2022-245-APN-ANSV#MTR.

ARTICULO 2º. Registrar, notificar al interesado, comunicar a la Municipalidad de Lavalle, provincia de Mendoza, a Gendarmería Nacional Argentina, a la Consultora Ejecutiva Nacional de Transporte (CENT), a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), al Consejo Federal de Seguridad Vial, a las restantes fuerzas de seguridad que se considere pertinentes, publicar en el sitio web oficial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, dar para su publicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y una vez cumplido, archivar.

Pedro Scarpinelli

Desde la **Cámara de la RT0 de Cuyo** manifestaron en reiteradas ocasiones que la demanda venía siendo muy baja y que en 2024 **las revisiones cayeron** producto de que los mendocinos no realizaban los trámites.

En una recorrida realizada por **El Sol**, en distintos talleres del Gran Mendoza destacaron que *“cada vez es más difícil”* afrontar sueldos ya que la actividad se reduce a una demanda que tiene picos en algunos momentos del año: cuando se

anuncian aumentos o cuando se aproximan las **vacaciones**.

Muchos de estos talleres indicaron que diciembre de 2024 no fue tan fuerte como diciembre de 2023 y por eso no sorprende que algunos establecimientos sufran las consecuencias económicas.

La demanda cayó cerca de un 35% y en 2024 hubo tres talleres más que dejaron de atender y realizar los trámites. Un dato a tener en cuenta es que desde la Cámara de RT0 indicaron que deberían revisarse entre 400.00 y 500.000 autos por año, pero las revisiones llegan con suerte a las 100.000.

Cuánto sale hacer la RT0 en Mendoza

Según los últimos datos publicados por el Gobierno de forma oficial, la realización del trámite **no ha sufrido aumentos en 2025**. Por ello es que las obleas siguen costando, al igual que desde octubre, **31.000 pesos** para los vehículos particulares.

Sin embargo, la multa tuvo un incremento el 1 de enero y quedó en \$42.000, siendo superior el costo de la infracción que el de la realización del trámite.

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/nacion-dispuso-el-cierre-de-un-taller-de-rto-en-mendoza-los-motivos/>